#### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

# PROCESO CAS Nº 213-2015-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UNA PERSONA CON TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO COLEGIADO Y HABILITADO

# I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Asesor Legal para la Oficina General de Recursos Humanos

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en entidades públicas. Experiencia en áreas de asesoría legal mínima de dos (02) años en entidades públicas.
Competencia	Organización y planificación Capacidad de Análisis y Síntesis Resolución de problemas Trabajo bajo presión
Formación Académica, grado académico γ/ο nivel de estudios	Título profesional de abogado, colegiado y habilitado. Estudios de Maestría en el ambito de su profesión
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en Derecho Administrativo y/o Gestión Pública
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.



# CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Asistencia legal en materia vinculadas al Derecho Administrativo, Derecho constitucional, Derecho laboral y Derecho pensionario.
- b. Asesoramiento en materia laboral del personal contratado bajo los Decretos Legislativos N° 276 Y 728.
- c. Asesoramiento en temas vinculados a la Contratación Administrativa de Servicios CAS.
- d. Análisis legal y evaluación de solicitudes presentadas por usuarios, trabajadores y ex trabajadores del MIMP, consultando antecedentes de casos similares, analizando la normatividad y los pronunciamientos vigentes que resulten aplicables.
- e. Elaboración, análisis y revisión de resoluciones relacionadas con el Sistema de Personal.
- Revisión legal de proyectos normativos internos: directivas, reglamentos, estatutos y otros.
- g. Otras actividades que designe el Jefe inmediato.



# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS		
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de Setiembre de 2015		
Remuneración mensual	S/. 8,500.00 (Ocho Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 22 al 26 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima ( Mesa de Partes)	El 24, 25, 26 de junio de 2015 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	30 de junio de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	30 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	01 de julio de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	Oficina General de R Humanos y la Ofici Tecnologías de Información		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	







# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 213-2015-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 213 -2015-CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.







# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de
- evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

# IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

# X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 







						DEC	LARACIO	N JURADA						
Yo,Identificado	Apelli	do Pater (a)	no con		DNI	Apellio Nº	do Materno	*************	*********	****	Nombres con declaro ba	domicilio ajo jurament		en
No estar inse	crito er	ı el Regi:	stro de l	Deudo	res Alim	entarios M	Morosos RE	DAM.						
Formulo la   Supremo 00	presen 2-2007	te Decla '-JUS.	ración .	Jurada	en hor	norala v	erdad, de o	conformida	d con lo	dispuesto	en la <b>Ley 2</b>	<b>8970</b> y en	el Dec	reto
							Lima,		de	.,.,,,,,,,,	de			
								2113271		irma				





# ANEXO N° 01

				AIL	AO N U					
			CARTA DE	PRESENT	ACIÓN D	EL POSTULANTE				
El que se su	scribe, ECLARO	BAJO JUF	RAMENTO qu	e la siguier	nte inform	ación se sujeta a la v	, id verdad:	entifica	ado con DNI	Nº
Nombres y Ape	ellidos									1
Domicilio actua	ıl									-11
Correo Electrór	nico (Obli	gatorio)								
Fecha de Nacir Estado Civil	miento									
RUC				Teléfo	no I		Fax	,	<b>(</b>	
KUC				1 61610	illo		1 4/			
					Lima,	de				
						Nombres y Apellidos				
				DECLARA	EXO Nº 2 ACION JU					
Apellido dentificado	Paterno (a)	con	Apellido DNI	Materno Nº	******	Nombres	co	n	domicilio	en
distrito de				declaro b	aio iuram	ento:		*******		
<ol> <li>No percibir pe</li> <li>No haberme a</li> </ol>	ensión a da acogido a nentación sma que eso Admi do Optima ntecedent ntecedent ntecedent	argo del E los benefic que suste obra en mi inistrativo p a. tes Judicial tes Policial tes Penale:	stado.  cios de incententa mis estu poder.  cendiente con les. es.	tivos extrao dios y/o ex el Estado.	ordinarios operiencia	o por Función Docer por renuncia volunta a laboral presentada nicilio habitual.	ıria.	Evalu	ador, es copia	fiel del
Formulo la present Procedimiento Adm			ida en honor	a la verd	ad, de co	onformidad con lo d	lispuesto e	en la L	.ey № 27444 l	_ey del
					Lima,	de		de	waters	
					Nombre	Fire es y Apellidos:		B 8 4 4 8 2 11		

# ANEXO Nº 3

# **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio;

#### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

LII	na,dede
	Firma
No	ombres y Apellidos:
Ár	ea de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad				
	En línea recta	En línea colateral			
1ег	Padres/hijos				
2do	Abuelos/nietos	Hermanos			
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos			
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos			
		Parentesco por afinidad			
1er	Suegros, yerno, nuera				
	Abuelos del cónyuge	Cuñados			





